

BASES Y NORMAS CONCURSO DE EMPANADAS

Sábado 5 de septiembre 2026 – 13:00 horas

La concejalía de Participación Ciudadana convoca el **Concurso de Empanadas** que se celebrará el sábado 5 de septiembre de 2026 a las 13:00h, en la Plaza de España, con el objetivo de fomentar la participación vecinal, promover la convivencia durante las Fiestas Mayores y poner en valor tanto la gastronomía tradicional como las propuestas más originales y creativas de nuestros vecinos.

1. PARTICIPANTES

- Podrán participar personas de cualquier edad
- Al concurso se podrá presentar más de una empanada por participante, siempre y cuando tengan algún ingrediente diferenciador.

2. ELABORACIÓN DE LAS EMPANADAS

- Las empanadas deberán traerse preparadas y presentarlas en el lugar y hora indicados para ello en el programa de Fiestas 2025
- Cada participante podrá añadir cualquier ingrediente adicional que estime oportuno con el fin de dar a su plato un toque de originalidad y sabor.
- Las empanadas deberán presentarse enteras para permitir su correcta valoración por parte del jurado.
- Se valorará especialmente la calidad de los ingredientes y el equilibrio de sabores, el punto de cocción y el cuidado en su elaboración y presentación.
- Las elaboraciones deberán presentarse en condiciones óptimas para su degustación. La organización no dispondrá de medios para calentar o cocinar las empanadas presentadas.

3. INSCRIPCIONES

- La inscripción será gratuita y podrá realizarse media hora antes del comienzo del concurso en el lugar de celebración de la actividad (Plaza de España, 1)

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

- El concurso se celebrará el sábado 5 de septiembre DE 2026 a las 13:00h
- El punto de encuentro estará instalado en la Plaza de España, junto a la puerta del Ayuntamiento.
- Las empanadas presentadas serán identificadas con un número asignado por la organización, garantizando el anonimato de los participantes durante la deliberación del jurado.

- En ningún caso figurará el nombre del participante en el plato o soporte de presentación.
- Las empanadas deberán presentarse en una bandeja o recipiente apto para su exposición y degustación, que será aportado por el propio participante.

5. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El jurado estará compuesto por un número impar de miembros ajenos al Ayuntamiento.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Para la valoración de las elaboraciones presentadas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:
 - Sabor y textura
 - Punto de cocción y consistencia
 - Originalidad y creatividad de la receta
 - Presentación y aspecto final
 - Calidad y armonía del conjunto.

6. PREMIOS

- Los premios del concurso (por determinar) serán entregados una vez emitido el fallo del jurado y anunciados por la organización.

7. DEGUSTACIÓN

- Una vez finalizado el concurso y realizada la entrega de premios, las empanadas presentadas podrán ser degustadas por los asistentes, siempre que las condiciones de conservación y consumo así lo permitan.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en el Concurso de Empanadas implica la plena aceptación de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por la organización en todo aquello que no estuviera expresamente previsto en las mismas.
- La organización se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no contemplada en estas bases con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la actividad.